



ISBN: 978-607-02-0409-8

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones  
sobre la Universidad y la Educación

[www.iiue.unam.mx/libros](http://www.iiue.unam.mx/libros)

---

Carmen Ramos Escandón (2008)

“Historia, educación y género

en el fin de siglo poblano, 1894-1906”

*en Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades  
e instituciones de educación superior en México. II.*

*De la ilustración al liberalismo,*

María de Lourdes Alvarado, Leticia Pérez Puente (coords.),

IIUE-UNAM, México, pp. 455-470.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional  
(CC BY-NC-ND 4.0)

## Historia, educación y género en el fin de siglo poblano, 1894-1906

*Carmen Ramos Escandón*

*Centro de Investigaciones y Estudios  
Superiores en Antropología Social*

En 1896 la alumna de la Escuela Normal de Profesoras del estado de Puebla, Refugio Cortés, escogió como tema para desarrollar su tesis para optar por el grado de maestra normalista el de la enseñanza del castellano entre “las razas aborígenes”; es decir, entre la población indígena, en especial la de la sierra norte de ese estado.<sup>1</sup> Este tipo de estudio es un síntoma del tipo de imposición educativa que se planteó durante el Porfiriato, cuando en un esfuerzo por homogenizar la diversidad étnica y cultural de México se trató de uniformar la educación, sobre todo la primaria, imponiendo a los grupos indígenas la enseñanza obligatoria del español. En efecto, la diversidad étnica y cultural del país en ese momento está bien estudiada, así como los efectos del esfuerzo educativo porfiriano. Éste, sin embargo, no fue uniforme, y tuvo éxitos más notables en la zona norte del país, justamente donde existía poca población indígena.<sup>2</sup> El esfuerzo unificador de la educación primaria porfiriana tuvo en la alumna Refugio Cortés una representante convencida, pues refiriéndose a los indígenas con enorme énfasis establece que; “Dar muerte civil a

1 Refugio Cortés, “Tesis que a la señorita Directora de la Escuela Normal de Profesoras del Estado de Puebla, presenta la alumna Refugio Cortés para su Examen Profesional”, Puebla, Imprenta de Manuel V. Álvarez y Hermanos, 1896.

2 Milada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993, p. 16.

estas razas es lo más interesante para el adelanto de México, porque en su estado actual, ni producen ni consumen”.<sup>3</sup>

El intento por explorar en esta tesis de la Normal de Puebla los elementos y posibilidades que para educar a los indígenas podría proporcionar la instrucción normalista, lleva a la joven maestra Cortés a plantear la necesidad de proporcionar instrucción de la lengua española a los indígenas, pues en su opinión éstos estaban: “llenos de ideas puramente animales, ideas supersticiosas en materia religiosa, aversión a cuanto significa progreso, antipatía por la gente culta, subordinación artera o inconsciente a la ley, odio burlesco a los usos y objetos bien recibidos en sociedades civilizadas, he aquí el patrimonio de nuestros indígenas, el credo de cuatro millones de habitantes de México”.<sup>4</sup>

El prejuicio y la falta de simpatía que la nueva profesora demuestra hacia los indígenas le sirve para justificar la necesidad de instruirlos en el idioma español, pero sobre todo, revela el papel de reproductora de ideología de la Escuela Normal de Puebla a la que Refugio Cortés asistía. No obstante, en su trabajo de tesis se puede encontrar una preocupación auténtica por la necesidad de instruir a los indígenas, y el trabajo de Cortés consistió justamente en elaborar un programa de instrucción para los primeros seis años de enseñanza primaria y un programa adecuado para enseñar el español a los indígenas. En cuanto a su método, éste revela también la profunda ideología evolucionista que tanta difusión tuvo en el Porfiriato. Cortés cita explícitamente a Herbert Spencer y Auguste Comte, dos de los filósofos positivistas más influyentes en México, sostenedores de la idea evolucionista.<sup>5</sup>

3 Refugio Cortés, “Tesis que a la señorita Directora de la Escuela Normal de Profesoras del Estado de Puebla, presenta la alumna Refugio Cortés para su Examen Profesional”, Puebla, Imprenta de Manuel V. Álvarez y Hermanos, 1896, p. 6.

4 Refugio Cortés, “Tesis que a la señorita Directora de la Escuela Normal de Profesoras del Estado de Puebla, presenta la alumna Refugio Cortés para su Examen Profesional”, Puebla, Imprenta de Manuel V. Álvarez y Hermanos, 1896, pp. 6-7.

5 Sobre el positivismo en México, el estudio clásico es el de Leopoldo Zea, *El positivismo en México*, México, El Colegio de México, 1968. Véase también Leopoldo Zea, *Del liberalismo a la Revolución en la educación mexicana*, México, SEP, 1963.

Así, Cortés afirma que “no debe olvidarse este proceso de evolución, porque como afirman Comte y Herbert Spencer: ‘La educación del niño debe seguir, en su modo y orden, la misma marcha que ha seguido la educación de la humanidad, considerada bajo el punto de vista histórico’. En otros términos, la génesis de la ciencia en el individuo debe seguir el mismo camino que la génesis de la ciencia en la raza”.

La historia, o por mejor decir, el concepto de historia lineal, evolutiva y orientada a un fin único, la historia que tiene por objeto la demostración del triunfo de la razón sobre la barbarie, se convierte en la gran justificación para implantar una educación excluyente para los indígenas, en la cual la pérdida de su lengua debía ser sustituida por el español. A este respecto debe señalarse que la lengua rebela también una estructura mental, una forma de ver el mundo, una sensibilidad y que la pérdida de la lengua materna altera inevitablemente estas percepciones. Sin embargo, para el aparato ideológico y educativo del Porfiriato, la exigencia de una unificación nacional necesariamente incluía la desaparición de las lenguas indígenas. Lo interesante de todo esto es el uso que se hace de la historia, entendida ésta como el gran esfuerzo por la civilización, como una marcha lineal de la humanidad hacia un esquema de triunfo de la “razón”, entendiendo por ésta la cultura europea occidental.

En este sentido la Normal de Puebla y el tipo de temáticas que se presentan en sus tesis obedece a esta interpretación, en la que sobre la base de un argumento que enfatiza la utilidad de la historia, se justifica el esfuerzo de uniformidad cultural del Porfiriato. Este esfuerzo, que caracterizó buena parte de la política educativa del régimen, admite sin embargo, ciertos matices en razón del sexo de los educandos. Las escuelas normales para mujeres fueron diferentes a las escuelas normales para hombres, incluso la preparación para ingresar a ellas era diferente. Así, en la ciudad de México se fundó en 1869 la Escuela Secundaria para Niñas, donde se preparaba a las alumnas para ser maestras o bien para trabajar en algunos de los

oficios que los crecientes servicios de las zonas urbanas solicitaban.<sup>6</sup> Maestras, dependientas, telegrafistas, iluminadoras de tarjetas postales, fueron oficios que se consideraron adecuados para las actividades femeninas. Sin embargo, ninguno de ellos fue tan identificado con la feminidad como el magisterio. Esta convicción lleva a la comisión formada por Julio Zárate, Miguel Serrano y Manuel Peredo a estudiar el sistema normalista estadounidense, en un viaje especial a Estados Unidos; después de rendir su informe en 1887, la Escuela Normal para profesoras de la ciudad de México empezó a funcionar en 1890.<sup>7</sup>

En el caso poblano, la Escuela Normal tenía entre 1894 y 1900 alumnos mujeres y varones, pero compartía con la de la ciudad de México la idea central de que el temperamento femenino era especialmente proclive a la enseñanza y en sus aulas se reproducía el esteotipo de conducta femenina que la sociedad porfiriana reclamaba como adecuado para la mujer. Así, cuando Elena Romero presentó en 1894 su tesis para optar por el grado de profesora de educación primaria en la Normal del estado de Puebla, escogió como tema de su trabajo el de la vocación. De hecho éste se tituló “Estudio acerca de la vocación”. En dicho trabajo, la señorita Romero hacía una comparación que resultaba frecuente en la época: la de la madre y la maestra. Decía la señorita Romero: “La profesora viene a ser una madre, cuyos derechos y obligaciones no tienen por objeto formar con acierto y para el bien una sola familia, sino desempeñar esta nobilísima y difícil misión respecto de toda una sociedad prodigando su instrucción, sus cuidados afectuosos y con ellos una parte muy esencial de su existencia a un número indeterminado de niños, hijos todos de distintas madres y viciados muchos de ellos por un mimo imprudente y perjudicial”.<sup>8</sup>

6 Al respecto, véase Carmen Ramos Escandón, “Mujeres trabajadoras en el Porfiriato”, en *Historias*, núm. 21, octubre 1988-marzo 1989, pp. 113-123.

7 Milada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993, pp. 132.133.

8 Elena Romero, *Estudio acerca de la vocación de la profesión de instrucción primaria*, tesis que presenta para su examen profesional la alumna de la Escuela Normal de profesoras Elena Romero, Puebla, Litografía y Tipografía de Pedro N. Alarcón, 1894, p. 5.

Al expresar en líneas anteriores el papel que en su opinión debía desempeñar una maestra, esta joven normalista estaba siguiendo de una manera cabal algunos de los ideales de la sociedad de su tiempo. En efecto, la política educativa del Porfiriato, como sabemos, fomentó la instrucción primaria con una eficacia que no había tenido ningún régimen hasta esa fecha. A pesar de su poca uniformidad y su escasa incidencia en los índices de analfabetismo en el país, la educación, sobre todo la educación primaria, fue una prioridad para el régimen porfiriano. En este esquema de promoción educativa la preparación de quienes estaban encargadas de la educación resultaba primordial. Es por ello que se fomentó el establecimiento de escuelas específicamente orientadas a la formación de las maestras. Tal fue la Escuela Normal de Profesoras del estado de Puebla.

La función que esta institución tuvo en la formación de una identidad de género entre las jóvenes maestras y cómo esta identidad refleja algunos de los valores de la sociedad de la época, en especial sobre la nación y la raza, puede analizarse mediante las tesis para obtener el grado de maestra normalista que se presentaron en esa escuela; se trata de una fuente documental que proporciona información sobre las temáticas más interesantes de estas tesis entre 1894 y 1906. El proceso de construcción de diferencia de género pasa por la instrucción de la escuela tanto como por la de la familia, y parece que el análisis de contenido de las tesis presentadas en la Escuela Normal de Puebla puede ser un instrumento útil para conocer el tipo de valores en los que se instruía a las mujeres porfirianas de la época y, específicamente, las temáticas de dichas tesis son de clara utilidad para conocer el proceso de transmisión de cultura de género entre las mujeres de clase media de la época en Puebla.

## **LAS TESIS DE LA NORMAL DE PUEBLA**

La primera constatación sobre el contenido de dichas tesis es el hecho de que en la mayor parte de los casos están presentadas por mujeres; es decir, que la profesión de maestra o instructora de educación elemental era una de las pocas profesiones que legítimamente

podían escoger las mujeres de la época; más aún, como bien dice la señorita Romero, la tarea docente se pensó en la época como una prolongación, sublimada, de la tarea maternal. En una sociedad en donde una buena parte de la población es producto de una unión consensual que no pasa por el reconocimiento legal; es decir, por la formalidad del matrimonio civil, la abundancia de hijos ilegítimos parecería ser el reflejo no tanto de la moral relajada, como querían las buenas conciencias de la época, sino de la falta de hábito de legitimar las uniones. En este sentido, es bien conocida la intentona del Estado porfiriano por fomentar una mística de la maternidad por medio de la construcción de una imagen ideal de la mujer-madre perfecta, más aún de la identificación de la labor maternal con la identidad de la mujer.<sup>9</sup>

En este mismo sentido, la labor estatal de la educación tiende a prolongar y subrayar la imagen de la mujer como madre-maestra; es decir, la maestra resulta una prolongación de aquellas virtudes maternales que se supone forman parte de la identidad femenina de la época. Así, la labor del magisterio viene a ser exaltada en el discurso como una especie de apostolado, en donde se prolongan las virtudes maternales de paciencia, abnegación, entrega, desinterés; virtudes de corte católico que forman parte de la imagen de mujer y madre que prevalece en la época. Así pues, la maestra resulta ser, como afirmaba la joven instructora Romero, una prolongación del papel de la madre y, en cuanto tal, su identidad está identificada con las virtudes que conforman la identidad maternal. Por su parte, las escuelas protestantes también se interesaron en la educación de la mujer, pero justamente culpando al catolicismo de la situación de sometimiento de las mujeres.<sup>10</sup>

9 Carmen Ramos Escandón, "The social construction of wife and mother; women in Porfirian México: 1880-1917" (La construcción social de la esposa y la madre; las mujeres en el México Porfiriano: 1880- 1917), en Mary Jo Maynes, Ann Walter, Brigitte Soland, Ulrique Strasser (eds.), *Kinship. Gender power: a comparative and interdisciplinary history*, Londres/Nueva York, Routledge, 1996, pp. 275-286.

10 Jean Pierre Bastian, "Modelos de mujer protestante. Educación religiosa e ideología femenina 1880 1910", en Ramos Escandón *et al.*, *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1987, p. 176.

Al respecto no deja de llamar la atención que una institución de carácter estatal como la Normal de Puebla, trasmite valores de corte tradicional, católico, en una sociedad que, precisamente, es producto de una confrontación y de una separación entre Iglesia y Estado. La de Puebla, sin embargo, es una sociedad tradicional en la que acaso los enfrentamientos Iglesia y Estado tengan poca relevancia. Sin embargo, en la construcción de la identidad femenina, de las características de conductas de género que deberá seguir la maestra normalista poblana, resuenan fuertemente los ecos de una cultura tradicional. Sin embargo, las prescripciones de conducta femenina adecuada se presentan ahora con el nuevo ropaje de una ética del trabajo. En efecto, la principal característica de la maestra, según esta tesis, es la de dedicarse, en cuerpo y alma, a su labor docente. La maestra debe, pues, consagrar su tiempo al cumplimiento de la obligación durante el día y emplear con frecuencia una parte de la noche en resolver casos difíciles y preparar las clases del día siguiente, no permitiéndose más descanso que el estrictamente necesario para conservar la salud. Tal devoción al trabajo pretende construir una forma de ser mujer, una conducta genérica en donde queden confundidas la identidad personal y la identidad laboral. La maestra deberá serlo tantas horas al día cuanto sea necesario, sin que exista espacio para su identidad propia. Más aún, ésta, la identidad personal de la mujer-maestra, deberá estar reglamentada por la imagen de lo que en el contexto social debe ser una buena docente. La imagen misma de la maestra en cuanto a su relación más íntima, su relación con su cuerpo, está codificada de acuerdo con el deber ser de maestra, cuyo aseo personal deberá ser de moderadas características: “El aseo es indispensable en todo ser racional, pero si degenera en pasión por los afeites, convierte las horas en minutos para la persona a quien hace su esclava; de aquí se deduce que debe ser muy sobria en su prendido, no solo por ahorrar tiempo, sino también para que aquél esté en armonía con su grave ocupación”.

Así pues, la mujer-maestra debe someterse a los requerimientos sociales de la identidad maestra, como de ejemplo y sacrificio. A este respecto es fácil adivinar la tensión subyacente en

la imagen de la maestra como producto de la sobriedad y la discreción, en tanto que las páginas de los periódicos de la época empiezan a llenarse de noticias sobre cremas mágicas, lociones maravillosas, polvos de arroz, píldoras rejuvenecedoras y otros productos de consumo que comienzan a ser de uso masivo para la construcción de una imagen femenina en donde el deseo de agradar hace su aparición con fuerza. Por supuesto, para ello es necesario identificarse y reproducir la imagen arquetípica de la mujer. Sin embargo, la construcción de esta identidad femenina no pasa sólo por el aspecto físico, sino que se integra también el aspecto moral, o por decirlo en términos modernos, se trata aquí de la construcción de una identidad de género, en donde los rasgos caracterológicos de la mujer-maestra están determinados por el deber ser de su actividad. En este sentido, el estudio de Elena Romero hace especial hincapié en la vocación. Debe aclararse que también la idea de vocación es de corte cristiano, vocación es llamado y, al parecer, según la maestra Romero, el carácter especial de la actividad docente requería necesariamente de una actitud personal que propiciara su ejercicio, que a falta de mejor nombre, llama vocación.

Según ella, la vocación de la maestra está sobre todo centrada en la existencia de esa voluntad de sacrificio especial, de entrega a los demás. La vocación, sin embargo, resulta genéricamente diferenciada, pues si bien es deseable en los varones, resulta del todo indispensable en las mujeres. Si es cierto que de acuerdo con la ideología positivista de perfeccionamiento de la sociedad, de la que participa tan a fondo la ideología porfiriana, la vocación es indispensable, la vocación, en particular la femenina, no puede suplirse con el simple esfuerzo por corregir un defecto; va más allá, supera la mala inclinación o el defecto y es, pues, un deseo de servicio, un verdadero llamado. Se trata de una virtud esencialmente femenina, que constituye una diferencia de género entre los profesores y las profesoras poblanas del momento. Para Romero la vocación del magisterio es una inclinación, que ella define así: “Debe ser en la profesora, tan desinteresada y sublime como lo es el amor maternal, sí, no temo haber dicho demasiado,

pues solo un afecto semejante al de la madre puede colocar en su verdadero punto de vista a quien debe ser al ángel tutelar de la niñez”.<sup>11</sup>

## MAESTRAS ANGELICALES

La construcción de la identidad femenina y la característica genéricamente diferenciada de la mujer como ángel del hogar, aparece, con frecuencia, en una buena cantidad de los artículos que las revistas femeninas publican en la época, y por ello no es de extrañarse que la profesora Romero incorpore el estereotipo de la mujer como ángel en su concepción de lo que debe ser la mujer-maestra. Cabe señalar también que esta característica “angelical” resulta sumamente adecuada para la desexualización de la imagen de la mujer, pues como es de todos sabido, los ángeles no tienen sexo y la inmaterialidad de la mujer-ángel no sólo cancela la sexualidad de la mujer, sino también, de un modo simbólico, su corporalidad. El deber ser de la mujer maestra pasa, entonces, por la negación de la identidad personal para consagrar su vida al beneficio de los demás.<sup>12</sup>

Se trata de la formación de una identidad genéricamente diferenciada de la de los profesores varones mediante la observancia de un ideal de identidad femenina en la que prevalece el esfuerzo personal. Todo ello en nombre de una vocación de servicio que tiene más ecos en la moral católica que en la mentalidad laica, con la que el Estado porfiriano se identifica. La maestra es una trabajadora “disciplinada y generosa que tendrá que luchar sin descanso con la ignorancia, la pereza, los malos hábitos y aun la

11 Elena Romero, “Estudio acerca de la vocación de la profesión de instrucción primaria”, tesis que presenta para su examen profesional la alumna de la Escuela Normal de profesoras Elena Romero, Puebla, Litografía y Tipografía de Pedro N. Alarcón, 1894, p. 8.

12 Elena Romero, “Estudio acerca de la vocación de la profesión de instrucción primaria”, tesis que presenta para su examen profesional la alumna de la Escuela Normal de profesoras Elena Romero, Puebla, Litografía y Tipografía de Pedro N. Alarcón, 1894, p. 17.

insubordinación de sus discípulos, y cuantas veces con las impertinencias que un amor mal entendido sugiere a los padres”.<sup>13</sup>

De esta manera, la maestra se convierte en la amiga, la consejera y la madre de los niños. El papel de la identidad materna sigue presente.

## MAESTRAS Y SENTIDOS

Si bien es cierto que la imagen de la madre-maestra prevalece en varias de las tesis de la Normal de Puebla, es necesario señalar también que los trabajos mismos reflejan con fidelidad la ideología de la época y revelan la dicotomía porfiriana entre la inteligencia y la sensibilidad. A este respecto la tesis que junto con la solicitud de examen profesional presenta a la directora de la Escuela Normal de Profesoras la alumna Nicolasa Quintero, aspirante al título de profesora de instrucción primaria en 1895, constituye un excelente ejemplo de lo que podríamos llamar la construcción de la sensibilidad corporal, o mejor aún, el sostenimiento del cuerpo por la disciplina física.<sup>14</sup>

Así, la corporalidad femenina se construye sobre la base de la necesidad del sometimiento de los sentidos, de su educación. Según la futura profesora Nicolasa Quintero, “la educación de los sentidos ejerce su influencia sobre la educación en general, o sea sobre los tres grados que ella abraza: la educación física, la educación moral, la educación intelectual. Nadie puede poner en duda la relación que tienen entre sí los tres grados de educación, así la educación intelectual influye sobre la parte moral.”<sup>15</sup> Esta necesidad de someter y educar los sentidos lleva a la profesora Quintero a elaborar dos

13 Elena Romero, “Estudio acerca de la vocación de la profesión de instrucción primaria”, tesis que presenta para su examen profesional la alumna de la Escuela Normal de profesoras Elena Romero, Puebla, Litografía y Tipografía de Pedro N. Alarcón, 1894, p. 12.

14 Nicolasa Quintero, “Tesis que con la solicitud de examen profesional presenta a la directora de la Escuela Normal de Profesoras la alumna Nicolasa Quintero aspirante al título de Profesora de Instrucción Primaria”, Puebla, Imprenta de Isidro María Romero, 1895.

15 Nicolasa Quintero, “Tesis que con la solicitud de examen profesional presenta a la directora de la Escuela Normal de Profesoras la alumna Nicolasa Quintero aspirante al título de Profesora de Instrucción Primaria”, Puebla, Imprenta de Isidro María Romero, 1895, p. 1.

ejemplos alegóricos para poder enseñar a los niños la posibilidad de desarrollar la vista, el oído y el olfato. En su texto, Quintero describe cómo se deben desarrollar estos sentidos en los niños, mediante ejemplos alegóricos sobre su uso.

Este tipo de instrucción de los sentidos está sin duda inmersa en un esquema más amplio de la formación del individuo, en particular, de un esquema de mujer que señala claramente las diferencias de género y que construye la identidad femenina sobre la base de la separación clara de los espacios público y privado, de acuerdo con una jerarquización de género que no admite más que una clara dicotomía de ellos. En el verso de Salvador Díaz Mirón, esta idea se expresa muy bien: “él como león para el combate y ella como paloma para el nido”. Es a este nido de domesticidad al que se aboca la tesis de Leonor Cobos López, quien dedica su trabajo a la necesidad de que a las alumnas se les instruyese en las tareas de la educación doméstica.<sup>16</sup>

En su tesis Leonor señala en primer lugar la necesidad de incluir la economía doméstica como parte de la instrucción de las niñas, ya que desde su perspectiva esta disciplina es el punto principal de la educación femenil.<sup>17</sup> A pesar de tan tajante afirmación, la señorita Cobos López abunda aún más en su afán por justificar la educación femenina.

La prosperidad social así como la felicidad individual y colectiva de la humanidad, dependen del grado de educación de la mujer y, en efecto, como ella está destinada por la naturaleza para ser guiadora de la familia, necesita preparación especial que la ponga en aptitud de conocer la importancia de sus obligaciones, para que pueda desempeñarlas concienzudamente [...]. Si siempre se tuviera en cuenta que las niñas deben llegar algún día a desempeñar los augustos deberes de esposas, madres,

16 Leonor Cobos López, “Tesis que para el examen profesional presenta al jurado Calificador Leonor Cobos López, aspirante al título de Profesora de Instrucción Primaria”, Puebla, Tipografía de Jesús Franco 1a de Santa Teresa, 1895.

17 Leonor Cobos López, “Tesis que para el examen profesional presenta al jurado Calificador Leonor Cobos López, aspirante al título de Profesora de Instrucción Primaria”, Puebla, Tipografía de Jesús Franco 1a de Santa Teresa, 1895, p. 6.

amas de casa y educadoras de sus hijos, en ningún plantel donde se las educa se descuidaría prepararlas para el desempeño de tan sublimes funciones.<sup>18</sup>

En efecto, el proyecto de sociedad del Porfiriato fomentaba la inclusión de la mujer en aquellas tareas que resultaban una prolongación de su papel maternal y doméstico, como se ha visto, pero lo interesante del caso de Leonor es el que la mujer se convierte en una especie de reflejo de la domesticidad. El amor a la vida doméstica se presenta aquí como una necesidad importante en el proceso de educación femenina, a su vez parte indispensable de una integración a la modernidad. Por lo mismo, la joven maestra Cobos López considera que la educación femenina es una necesidad impostergable: “Por desgracia para nosotros, el atraso de la educación de la mujer mexicana se ha sentido tan pesadamente en el país, que puede considerarse como el mayor obstáculo, como la rémora más grande para el progreso y adelanto de éste”.<sup>19</sup>

Citando a teóricos europeos y estadounidense, Leonor Cobos López justifica la necesidad de dar instrucción doméstica a la mujer, porque: “Se ha hecho sentir la necesidad de que la mujer no olvide nunca que su centro es el hogar. La ignorancia de los principios más sencillos de la Economía Doméstica, convierten en un infierno el hogar de la mujer, por más entendida que sea en las demás ramas de la ciencia, la tranquilidad y la felicidad de todas las familias sea cual fuere su posición social, aunque parezca increíble, está en manos de la ama de casa”. Así, la domesticidad se convierte en la tarea central de la educación de la mujer y ésta, a su vez, en la urgencia nacional más relevante.

18 Leonor Cobos López, “Tesis que para el examen profesional presenta al jurado Calificador Leonor Cobos López, aspirante al título de Profesora de Instrucción Primaria”, Puebla, Tipografía de Jesús Franco 1a de Santa Teresa, 1895, p. 6.

19 Leonor Cobos López, “Tesis que para el examen profesional presenta al jurado Calificador Leonor Cobos López, aspirante al título de Profesora de Instrucción Primaria”, Puebla, Tipografía de Jesús Franco 1a de Santa Teresa, 1895, p. 6.

La construcción de un proyecto de nación en donde los miembros de la comunidad obedezcan a roles de género específicos se afianza en la perpetuación de la domesticidad como el sitio central para la mujer, edificando así, una vez más, una separación de género que distribuye las actividades de acuerdo con un esquema dicotómico de separación de espacios, de actividades y de formas de comportamiento moral y sexual. Para la mujer, la casa; para el varón, la calle.

No basta que la niña aprenda a leer, a escribir, a calcular, etc.: “Es preciso despertar en ella el gusto por los trabajos de la a casa, es preciso desterrar la idea errónea que solo la ignorancia ha podido sostener tanto tiempo, de que no es digna la mujer que se ocupa del interior de su casa”.<sup>20</sup> Es decir, la instrucción, en su carácter más amplio, el empleo del lenguaje y las matemáticas, la escritura, todo tipo de conocimiento femenino, debe estar al servicio de la labor óptima de la mujer: la vida doméstica. Así, la economía doméstica se convierte en una función específica, cuya importancia resulta innegable; se trata ahora de una “ciencia” de la domesticidad, con asignaturas y espacios específicamente asignados a su aplicación.

La tesis de Cobos López incluía todo un programa de cómo debía impartirse la economía doméstica ya que, dado que se trataba de una ciencia, tenía que tener un ordenamiento sistemático de materias. Como ejemplo por seguir, en la tesis se inserta el programa de enseñanza domestica de las escuelas de Francia para 1887, en donde sobre la base de una división trimestral se iniciaba a las alumnas en la organización y conservación de la casa-habitación, para después pasar a la conservación de los muebles, de las telas y la colada, lavado y planchado, sin olvidar, desde luego, las artes de la repostería. El programa incluye materias como harina, pan horno, cocción de pan y pastelería, para terminar con temáticas de especialización culinaria como la conservación y cocción de legumbres, la conservación de las

20 Leonor Cobos López, “Tesis que para el examen profesional presenta al jurado Calificador Leonor Cobos López, aspirante al título de Profesora de Instrucción Primaria”, Puebla, Tipografía de Jesús Franco 1a de Santa Teresa, 1895, p. 7.

frutas, el empaque y transporte de frutas, repostería y, finalmente, como culminación de ese primer curso, la contabilidad doméstica.

La normalista López Cobos fundamenta la importancia de tan especializadas tareas en el sitio importante que se le ha dado a cursos semejantes en países como Estados Unidos, Suiza, Austria, Bélgica y Alemania. Tan relevantes ejemplos la llevan a afirmar lo siguiente: “como se ve por todo lo dicho, la necesidad de saciar la escuela a la familia en la obra de la educación doméstica está reconocida de la misma manera en los países más importantes de Europa y América”.<sup>21</sup>

En abundancia de su argumento sobre la necesidad de que fuese la escuela y no la familia quien instruyese a las mujeres en las labores domésticas, Leonor Cobos declaraba que:

La mujer mexicana carece de muchos conocimientos muy indispensables para la dirección de la casa y esto hace que su inferioridad se palpe en el seno de la familia, donde generalmente el padre tiene que intervenir en cuestiones muy triviales, tales como indicar qué alimentos son los más sanos, la mejor manera de condimentarlos, las horas más propias para los baños, el tiempo que deben durar éstos, cuáles son las telas más apropiadas para el vestido según las estaciones, la alimentación más propia para un enfermo, la manera de hacer la ventilación de las habitaciones, etc. Todo esto nos viene demostrando que es preciso que en las escuelas de niñas se les enseñe y prepare para la vida, ya que la educación que pueden recibir en la casa es tan incompleta.<sup>22</sup>

La poca credibilidad que se les concede a las familias como el espacio privilegiado para la construcción de la domesticidad es también tema de análisis de la tesis de Margarita Pérez Munive, de

21 Leonor Cobos López, “Tesis que para el examen profesional presenta al jurado Calificador Leonor Cobos López, aspirante al título de Profesora de Instrucción Primaria”, Puebla, Tipografía de Jesús Franco 1a de Santa Teresa, 1895, p. 22

22 Leonor Cobos López, “Tesis que para el examen profesional presenta al jurado Calificador Leonor Cobos López, aspirante al título de Profesora de Instrucción Primaria”, Puebla, Tipografía de Jesús Franco 1a de Santa Teresa, 1894, p. 23

1895.<sup>23</sup> En su trabajo esta joven se ocupó particularmente de la necesidad de la buena relación que debe existir entre la familia y la maestra. Pérez Munive parte de la necesidad de que exista una colaboración entre ambas; “La observación y la experiencia han demostrado que la familia, sea poderosa o humilde, desempeña el principal papel en la educación del niño y del adolescente, por eso es que la maestra debe procurar a toda costa contar con la ayuda de ellos.”<sup>24</sup>

Es interesante señalar que la tesis de Pérez Munive coincide con la de Cobos López en lo que se refiere a la necesidad de dar importancia a la enseñanza doméstica, y Munive apunta la necesidad de una alianza de género entre madre y maestra para fomentar este conocimiento: “Debe la maestra recomendar a la madre de familia dedique a las niñas en la casa a los trabajos domésticos, en los ratos de ocio porque esto es de utilidad indiscutible, porque en la vida domestica, mejor que en ninguna otra parte se adquieren y practican todos los principios y las reglas que rigen el gobierno de una casa. En consecuencia, la maestra recomendará constantemente la práctica en el hogar de muchas de las verdades adquiridas en la escuela”.<sup>25</sup> Una de esas prácticas es, según la joven Margarita, la costura, pues establece que: “Otra de las recomendaciones que los maestros deben hacer a los padres es referente a la costura. Se observa que la familia de las niñas pone poco empeño en proporcionarles el material para esta clase, lo que puede ser debido a la falta de recursos, y al abandono de las familias o a la ignorancia de éstas. De aquí la necesidad de una entrevista que tenga por objeto hace conocer a la familia la utilidad e importancia de esta signatura, así como la clase del

23 Margarita Pérez Munive, “Tesis que presenta en su examen profesional la alumna Margarita Pérez Munive, aspirante al honroso título de profesora de instrucción primaria”, Puebla, Imprenta de Manuel Álvarez y Hermanos, 1895.

24 Margarita Pérez Munive, “Tesis que presenta en su examen profesional la alumna Margarita Pérez Munive, aspirante al honroso título de profesora de instrucción primaria”, Puebla, Imprenta de Manuel Álvarez y Hermanos, 1895, p. 4.

25 Margarita Pérez Munive, “Tesis que presenta en su examen profesional la alumna Margarita Pérez Munive, aspirante al honroso título de profesora de instrucción primaria”, Puebla, Imprenta de Manuel Álvarez y Hermanos, 1895, p. 7.

material que debe proporcionar a la niña para al trabajo que va a emprender”.<sup>26</sup>

La costura, el manejo de la casa, son las tareas prioritarias que se asignan a la mujer y por medio de las cuales se construye un parámetro de conducta femenino, un espacio de prescripción de comportamientos de género de acuerdo con los cuales la mujer porfiriana poblana construye su identidad. Se trata, según muestran las tesis de la Escuela Normal de Profesoras del estado, de un discurso profundamente asimilado por las mujeres, pues son ellas mismas quienes lo reproducen y podemos suponer lo implementan en la formación de las nuevas generaciones de jóvenes alumnas y, acaso, nuevas maestras.

El esquema de la conducta femenina y la feminidad, identificada con el espacio privado y con las formas de conducta de género encaminadas a reproducir la domesticidad, tuvo en la Puebla de fin de siglo una expresión acabada en la Escuela Normal de Profesoras, institución que pese a su carácter estatal y en tanto que tal laico, coincide peligrosamente con los parámetros de conducta para la mujer de una religiosidad católica. Al hacerlo, la Escuela Normal ejemplifica la coincidencia entre el poder estatal y el aparato ideológico religioso en la implementación de formas de conducta de género que se construyen y se reproducen en esa institución. Se trata de una etapa más de la construcción de la identidad femenina mediante la educación, cuyos ecos acaso resuenen aún hoy.

26 Margarita Pérez Munive, “Tesis que presenta en su examen profesional la alumna Margarita Pérez Munive, aspirante al honroso título de profesora de instrucción primaria”, Puebla, Imprenta de Manuel Álvarez y Hermanos, 1895, p. 6